

**JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 14/02/2023

ESTADO ELECTRÓNICO N° 021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00015-00	EJECUTIVO	EDITORIA SEA GROUP S.A.S	N.N	13/02/2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
17-174-40-89-004-2023-00015-00	EJECUTIVO	EDITORIA SEA GROUP S.A.S	N.N	13/02/2023	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2021-00228-00	EJECUTIVO	CESAR AUGUSTO ALZATE RESTREPO	CARLOS AGUSTO ZAPATA ALZATE	13/02/2023	AUTO TERMINACIÓN POR PAGO - TRANSACCIÓN
17-174-40-89-004-2022-00207-00	EJECUTIVO	BANCO UNIÓN	ALEXANDER QUINTERO TAMAYO	13/02/2023	AUTO REQUIERE INSCRIPCIÓN MEDIDA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria